cuyos perjuicios si se hallara inteligenciado é infor
mado el Seren.mo S.or R.l Infante, que falta tiempo p.a
hacerlo, no solo tendria S. A. p.r de la maior utilidad
dha determinaz.on sino q.e mandaria gustoso contribuir
a su Adm.or conquanto se le pide; vajo la reserva
declarada de que despues se construya en mejor opor
tunidad dho Portillo, con respecto a la disposicion y si-
tuacion que tenga el Rio en aquel tiempo: Y con
siderando asimismo su m.d la separacion y des-
formidad, q.e en parte hacen los Concejales en el preced.te
acuerdo, (a excep.on del Regidor Perp.o) al dictamen y
proposicion que sentó; contradiciendose a lo que tienen
firmado y representado en la Dilig.a del reconocim.to y
declaracion del Perito Juan Rojas, y citadas car
tas de prim.o de Marzo y dia de ayer; está bien
claro que no han reflexionado este utilisimo pro
yecto, ni travajado p.a q.e se logre como ventajoso en la
estacion a toda otra Probidencia; y p.r lo mis
mo no merecen sus acordadas dilaciones el mas
ligero aprecio, ni atencion: Por todo lo dho, y que
no consta a su m.d haver ni tener obstaculo q.e le
impida esta dispos.on judicial; DIXO, que con res-
pecto a que se ponen en practica la fabrica de
dho Cajon hasta donde baste p.a socorrer de pronto
dhas precisas urgencias, como tiene propuesto su m.d
en el Decreto y Auto preced.tes, se consigue el ve
neficio del riego, conservacion de los frutos, utili-
dad de este comun de moler en esta villa, Renta
para S. A. y tiempo para q.e recojan sus cosechas
de granos; y q.e no executarla, todo es perjuicio, y
quedan con mas calamidad y perdida, para que
no llegue este caso y se probea de remedio en
Justicia si hubiese lugar, Mandava y
mando se lleve este Exped.te en asesoria